

Acreditación universitaria en los Estados Unidos de America y Europa. Revisión sistemática

University accreditation in the United States of America and Europe. Systematic revision

RESUMEN

La evaluación institucional con fines de acreditación en las Instituciones de Educación Superior (IES) a nivel mundial es la estrategia más reconocida para la gestión de la calidad en el ámbito universitario. Se procede a caracterizar el estado actual de la acreditación universitaria, identificando en la bibliografía seleccionada lo general consensuado, así como las particularidades de su desarrollo en los EEU y Europa. Para cumplir el objetivo propuesto se realizó una revisión sistemática de fuentes bibliográficas obtenidas de una búsqueda en Google Académico y SciELO a partir de palabras clave definidas por los autores que abarcó el periodo 2000-2017. El análisis de contenido de los documentos seleccionados permitió identificar las principales concepciones y fundamentos de la evaluación y acreditación universitaria en general, así como sus particularidades en los Estados Unidos de América (EEUU) y en Europa. Las fuentes bibliográficas obtenidas fueron analizadas y valoradas a partir de la experticia de los autores. El estudio permitió valorar las diversas concepciones y metodologías existentes sobre esta temática y caracterizar los aspectos generales en relación con la evaluación institucional y la acreditación, así como su direccionalidad en relación con la gestión de calidad de los procesos universitarios en la actualidad, así como las particularidades existentes al respecto y en relación con su implementación y estructura en los EEUU y Europa.

PALABRAS CLAVE: Educación superior, calidad universitaria, evaluación institucional y acreditación en EEUU y Europa.

Copyright © Revista San Gregorio 2017. ISSN 1390-7247; eISSN: 2528-7907 @

ABSTRACT

The institutional evaluation for accreditation purposes in Higher Education Institutions (IES) worldwide is the most recognized strategy for quality management in the university environment. We proceed to characterize the current status of the university accreditation, identifying in the selected bibliography the general consensus, as well as the particularities of its development in the EEU and Europe. In order to fulfill the proposed objective, a systematic review of bibliographic sources obtained from a Google Scholar search and SciELO was carried out based on keywords defined by the authors that covered the period 2000-2017. The content analysis of the selected documents allowed to identify the main conceptions and foundations of the university evaluation and accreditation in general, as well as their particularities in the United States of America (USA) and in Europe. The bibliographic sources obtained were analyzed and evaluated based on the authors' expertise. The study made it possible to assess the various existing conceptions and methodologies on this subject and to characterize the general aspects related to institutional evaluation and accreditation, as well as their directionality in relation to the quality management of university processes at present, as well as the particularities in this regard and in relation to its implementation and structure in the US and Europe.

KEYWORDS: Higher education. University Qualification. Institutional Assessment. University Accreditation in the United States of America and Europe

Copyright © Revista San Gregorio 2017. ISSN 1390-7247; eISSN: 2528-7907 @



INTRODUCCIÓN

La educación superior contemporánea desde el inicio del siglo XXI está signada bajo el proceso de globalización neoliberal con el desarrollo de una sociedad basada en el conocimiento, que requiere cada vez más de la construcción y actualización de las competencias profesionales. Maravi (2005) y Rama (2009) consideran que esto ha conllevado al incremento de las instituciones de educación superior, con el aumento del número de carreras y posgrados, y de la población estudiantil. Una de sus características predominantes en la época actual está dada por la creciente internacionalización de sus instituciones, programas, currículos, actividades académicas, de estudiantes y del profesorado, lo que demanda por su complejidad, un proceso sistemático de evaluación y acreditación de todos los componentes educacionales.

La autora se propuso responder las interrogantes siguientes: ¿Cuáles son las actuales concepciones y fundamentos más consensuados internacionalmente acerca de la evaluación y acreditación universitarias? ¿Cuáles son las principales particularidades de la acreditación de las IES en los Estados Unidos de América y en Europa?

Para ello se definió como objetivo, caracterizar el estado actual de la acreditación universitaria, identificando en la bibliografía seleccionada lo general consensuado, así como las particularidades de su desarrollo en los EEU y Europa.

METODOLOGÍA

El método utilizado en el presente estudio fue el de la revisión sistemática de fuentes bibliográficas mediante el análisis crítico de los artículos seleccionados fundamentado en la experticia de la autora en el tema objeto de estudio. Se incluyeron fuentes primarias publicadas en el periodo 2000 al 2017. La búsqueda

bibliográfica abarcó artículos publicados en los idiomas español e inglés.

En una primera etapa se identificaron 39 artículos que cumplían los requisitos de inclusión, por lo que fueron preseleccionados. Se realizó un primer estudio de contenido básico en una lectura preliminar que permitió seleccionar 22 artículos que se constituyeron en el objeto de un segundo análisis más exhaustivo a partir del cual se precisaron los contenidos fundamentales, sustentados en el criterio de la autora.

Criterios de inclusión: Artículos científicos publicados en el periodo del año 2000 al 2017, en idioma español e inglés obtenidos a partir de búsqueda en Google Académico y en la red SciELO. Se incluyeron documentos nacionales e internacionales vinculados al tema.

Criterios de exclusión: Se excluyeron a los artículos que en el análisis de contenido básico preliminar no generaron contenidos pertinentes al objetivo definido. Para la búsqueda bibliográfica se utilizaron las siguientes palabras clave: Educación superior, calidad universitaria, evaluación institucional y acreditación en EEUU y Europa.

El resultado de la revisión sistemática realizada a partir del análisis de los 22 documentos seleccionados permitió identificar contenidos fundamentales en la esfera de la evaluación y acreditación universitarias basados en la garantía de la calidad de las IES, precisando a su vez, las particularidades de estos procesos en EEUU y Europa.

A partir del análisis de los contenidos fundamentales emergentes, se identificaron un grupo de características principales que permitieron definir tendencias en cuanto a los retos de la calidad en las instituciones de educación superior y las características esenciales de la institucional con fines de acreditación. En la búsqueda informativa efectuada se pudieron constatar varias temáticas que son abordadas en la mayoría de los artículos revisados y que se considera merecen una atención particular.

1.CALIDAD Y SU GARANTÍA EN LA EDUCA-CIÓN SUPERIOR.

Uno de los retos que se ha venido analizando en muchos países desde el inicio del actual siglo lo representa la calidad de las instituciones de educación superior y de los procesos que en ella se realizan. Sanyal y Martín (2007) expresan al respecto que esta expansión de la educación superior puede deberse a dos razones: a) al incremento en la demanda social de educación superior y b) la creciente demanda económica de contratar personal con nivel universitario.

Lizarzaburu (2015) expresó al respecto: "No existe una única definición de calidad... La calidad es una apreciación de que una cosa es mejor que otra. Va cambiando a lo largo de la vida y cambia de una generación a otra, además varía de acuerdo con las diferentes facetas de la actividad humana".

La calidad de la educación superior viene determinada por la pertinencia de su misión y los objetivos fundamentales de directivos, profesores y educandos, así como por el nivel con que la institución, el programa o el curso cumplen la misión y los objetivos propuestos. La calidad de una institución y sus programas también se analizan a través de la medida en que satisfacen el conjunto de los estándares mínimos establecidos para los insumos, procesos y resultados. (López-Segrera,2006).

En esencia se estructuran dos tipos de garantía de la calidad: interna y externa. La garantía interna de la calidad asegura que la institución y/o sus programas cumplan con los objetivos y estándares preestablecidos. La garantía externa de la calidad la analiza una organización ajena a la institución, donde se evalúa el funcionamiento de la institución y/o sus programas a fin de verificar si se cumplen o no los objetivos y estándares predeterminados acordados. La garantía de la calidad se estudia fundamentalmente a nivel de la IES y de sus programas de pre y posgrado mediante el análisis de: la estructura, los procesos y sus resultados. (Sanyal y Martín, 2007)

La evaluación de la calidad de una institución de educación superior implica el análisis de la calidad de los procesos, actividades docentes, programas y servicios que brindan, mediante el empleo de métodos, procedimientos y técnicas apropiadas. Este proceso de evaluación tiene en cuenta el contexto, los métodos empleados (autoevaluación, revisión por pares, informes), los niveles y áreas evaluadas, así como los objetivos institucionales y de sus programas, y las funciones de los di-

rectivos, profesores, educandos y demás trabajadores de la IES. La evaluación de la calidad conduce a verificar si se cumple o no con la garantía de la calidad. (Lesasseur, 2005)

2.EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y ACREDITACIÓN.

En la actualidad no existe pleno consenso sobre los diferentes conceptos asociados a la evaluación y acreditación institucional y de programas, en cuanto a su concepción, etapas, formas de llevarla a cabo, los sistemas de información y los procedimientos de certificación de los resultados.

Según Morales Suárez (2004) la evaluación institucional es un proceso de evaluación integral de una IES que permite fundamentar la calidad y pertinencia de la institución y sus programas de estudio, en la búsqueda continua de su mejoramiento. Se emplea como una herramienta para el logro de los objetivos propuestos por la misma, y no como un proceso que implique necesariamente la aplicación de sanciones, pues si fuera de este modo se perdería la esencia y los propósitos de la misma; pues no evalúa a las personas, sino que analiza el funcionamiento de las instituciones y propone recomendaciones que la institución puede seguir o no. Generalmente los resultados de la evaluación institucional va seguido de un Plan o Proyecto de Desarrollo, donde se propone el conjunto de medidas a adoptar con el fin de eliminar las deficiencias e insuficiencias detectadas. Esta evaluación puede desarrollarse en dos etapas: autoevaluación (evaluación interna) y evaluación externa (o por pares).

La autoevaluación es el proceso de estudio integral de la calidad de una institución de educación superior, que parte de su estructura y de los programas que desarrolla y es realizada por sus propios integrantes, entrenados metodológicamente y que siguen los métodos teóricos de revisión documental, así como métodos empíricos de observación y de aplicación de cuestionarios (entrevistas, encuestas), fundamentalmente, a directivos, profesores, educandos y demás trabajadores implicados. (Morales Suárez, 2004; Maravi, 2005).

La acreditación institucional es el resultado de un proceso evaluativo que verifica el cumplimiento de las funciones universitarias de una IES, así como el nivel de calidad de las instituciones y programas que desarrolla, con el fin de certificar la calidad de los procesos que ejecuta, y efectuar el reconocimiento oficial y público del nivel de calidad alcanzado por una institución de educación superior, verificado a través del cumplimiento de estándares de calidad predeterminados. (Morales Suárez, 2004; Borroto Cruz y Salas Perea, 2004).

La acreditación es el método de garantía externa más empleado, que permite verificar y certificar públicamente la calidad integral de una institución de educación superior. Se concibe como un mecanismo autorregulador de la comunidad educativa de una institución para garantizar a los usuarios directos e indirectos la integridad, pertinencia y calidad de los servicios que ofrece, que la hagan merecedora de la confianza y el respeto público. (Borroto Cruz y Salas Perea, 2004; Sanyal y Martín, 2007).

Sanyal y Martín (2007) expresan al respecto que: "La acreditación asegura: i) control de calidad (estándares mínimos) en la educación superior; ii) rendición de cuentas y transparencia; iii) mejora de la calidad, y iv) facilidades para la movilidad estudiantil".

La acreditación se estructura en general en dos etapas: la autoevaluación y la evaluación por pares externos. El proceso de autoevaluación se efectúa sobre las mismas bases anteriormente señaladas. Ahora, el proceso de acreditación, que es externo se efectúa generalmente por pares. Estos acreditadores externos, pueden pertenecer a comisiones de organismos gubernamentales, a determinadas agencias de acreditación nacionales, así como a un conjunto de organizaciones (agencias) que integran cada sistema de aseguramiento de la calidad. (Maravi, 2005; Sanyal y Martín, 2007; Rama, 2009).

Se señalaba anteriormente por Maravi (2005) y Rama (2009) que la educación superior contemporánea se caracteriza por la globalización, la sociedad basada en el conocimiento y los procesos de internalización. Ello ha conllevado la complejización de los procesos de acreditación universitaria.

Tal cambio ha promovido progresivamente, desde inicios del presente siglo la sustitución de los modelos de acreditación monopólicos por sistemas competitivos de calidad; de procesos de acreditación nacionales hacia acreditaciones internacionales que van avanzando hacia la acreditación transnacional en todas sus dimensiones.

La acreditación internacional actual es una derivación de la complejización de los procesos de acreditación y se constituye como un componente que deben asumir los sistemas de educación superior como un nuevo paradigma nacional, regional como global. Es parte de la estandarización que conlleva la globalización y la movilidad de profesores y educandos, y que requiere procesos de enseñanza aprendizaje comunes o basados en competencias estandarizadas. (Rama, 2009).

3.La acreditación en los Estados Unidos (EEUU)

Según Bernhad (2012), en EEUU no existe realmente un "sistema" de educación superior estadounidense y puede decirse con seguridad que nunca existirá. Todas las instituciones de educación superior se organizan bajo la responsabilidad del estado donde se encuentran con regulaciones y normas diferentes para las instituciones públicas y las privadas. La responsabilidad del gobierno federal radica solamente en el otorgamiento de ayuda estudiantil y para la financiación de investigaciones. Por ello es que la garantía de la calidad de sus instituciones de educación superior no puede organizase a un nivel central y solo se remonta a los organismos acreditadores.

La educación superior norteamericano es compleja ya que comprende instituciones que otorgan títulos de grado y otras que no otorgan títulos de grado, ambas pueden ser públicas o privadas. El gobierno de los Estados Unidos no regula ni controla la calidad de los programas educativos que ofrecen las universidades. El proceso de acreditación de las instituciones de educación superior es complejo y descentralizado y lo realizan organizaciones privadas que se conoce como "Agencias de Acreditación" sin fines de lucro designadas para ese objetivo específico. Dichas agencias son empresas homologadas por el Departamento de Educación de los Estados Unidos para que marquen los estándares mínimos de calidad exigibles, y verificar qué centros educativos cumplen dichos estándares. (NCATE, 2016; Guzmán Martínez, 2017).

La acreditación ha sido durante más de un siglo la insignia de calidad para las IES en los EEUU. Se ha venido realizando mediante la autoevaluación voluntaria y procesos realizados por pares académicos; siendo la única metodología establecida para asegurar la excelencia y mejora continua de las IES. La acreditación ha sido considerada como uno de los factores principales en la garantía de la calidad de la educación superior norteamericana. (Ríos, 2008).

Eaton (2012, 2015) expresa que las empresas acreditadoras en EEUU evalúan colegios (colleges) y universidades en los 50 estados y en otros 125 países. Evalúan programas de profesiones y especialidades incluyendo derecho, medicina, administración, enfermería, trabajo social, farmacia, artes y periodismo. Expresa que tanto el gobierno estatal como el federal consideran la acreditación como autoridad confiable para la calidad académica. Así como que operan 80 organizaciones reconocidas acreditadoras de instituciones y programas.

Guzmán Martínez (2017) significa que actualmente, las agencias de acreditación de EEUU se han venido centrando en medir el compromiso institucional, evaluando su eficiencia y los logros alanzados mediante metas o estándares preestablecidos y que es conocido como "assessment". Esto implica la medición y búsqueda de evidencias que respalden que la institución docente cumple en toda su estructura con la misión y objetivos propuestos, así como con las metas de aprendizaje establecidas en cada programa académico, ya sea de técnico nivel superior, pregrado o postgrado, hasta el doctorado.

El proceso de acreditación institucional en los EEUU tiene las funciones siguientes: a) Garantiza la calidad de las instituciones y sus programas educativos. b) Permite el acceso a recursos federales y estatales. c) Genera confianza en el sector privado. d) Posibilita la transparencia de los resultados. Los organismos acreditadores se financian mediante las cuotas anuales de las instituciones acreditadas y con las tarifas que pagan las instituciones y los programas por la revisión de la acreditación. (Eaton, 2006; Hegji, 2017).

Existe el Consejo de Acreditación de Educación Superior (Council for Higher Education Accreditation - CHEA) como organismo

coordinador de la autorregulación de calidad en la educación mediante la acreditación. CHEA es una asociación que comprende a 3 000 institutos y universidades y reconoce a 60 organizaciones de acreditaciones educativa institucionales y programáticas. La acreditación educativa de este Consejo es importante, ya que es un requisito para que sus educandos puedan recibir becas, ayuda financiera y otros beneficios federales. El Departamento de Educación de Estados Unidos no acredita instituciones, programas educativos, ni reconoce agencias de acreditación extranjeras; sin embargo, las agencias de acreditación que han sido reconocidas por la Secretaría de Educación si pueden acreditar a instituciones ubicadas fuera de los Estados Unidos. (Comisión Acreditación EEUU, 2016; Eaton, 2006, 2012; Hegji, 2017).

La Comisión de Acreditación de la Calidad de la Educación (EOAC) de EEUU puede efectuar la acreditación educativa a cualquier instituto o universidad del país. La misma tiene un gran valor competitivo entre los institutos y universidades que operan en Estados Unidos. Fuera de las fronteras de los EE.UU., la acreditación educativa americana no es ni mejor ni peor que otras opciones acreditación educativa de ámbito más internacional, sin embargo, a los estudiantes norteamericanos se les ha hecho creer, que una escuela ubicada en cualquier otro país que no tenga una acreditación del Departamento de Educación de EEUU carece de calidad y credibilidad. (Ríos, 2008; Comisión Acreditación EEUU, 2016).

Las instituciones y programas que soliciten la acreditación está establecido que tienen que cumplir con un grupo de tareas en un ciclo que puede durar hasta diez años. Estas tareas conllevan en sí un conjunto de etapas o pasos, a saber: (Eaton, 2012, 2015; Hegji, 2017).

- Autoevaluación o programa de evidencias sobre el desempeño institucional basado en el cumplimiento de los estándares establecidos por cada empresa acreditadora.
- Informe de pares que establece un juicio basado fundamentalmente en el informe de la autoevaluación.
- Visita de constatación, donde participan los pares antes señalados, así como

miembros públicos <no académicos> vinculados con la educación superior.

- Decisión del organismo acreditador: (Sanyal y Martín, 2007).
- Acreditado por un periodo determinado de tiempo y se fija fecha para la reacreditación.
- Acreditación condicional y su verificación en una fecha determinada para analizar el cumplimiento de las recomendaciones planteadas.
- Se pospone la acreditación hasta la solución de las medidas correctivas indicadas y se elabora un plan para la siguiente inspección.
 - Se deniega la acreditación.
- Evaluación externa periódica para verificar si mantiene o no la acreditación.

4.La acreditación en Europa

En el proceso de construcción del Espacio Europeo de Educación Superior, juegan un papel esencial los procesos de acreditación universitaria como mecanismos de garantía de calidad institucional. En Europa el concepto de acreditación se entiende como la declaración formal y pública de la calidad de una institución o programa bajo criterios consensuados, y da lugar a una respuesta dicotómica –sí/no–. (Michavila y Zamorano, 2007).

En la Declaración de Bolonia (2000), la calidad es planteada como uno de los principios motores de la cooperación europea, para ello hay que asegurar un nivel de calidad para el establecimiento de criterios y metodologías comparables y estandarizados entre los países integrantes del espacio europeo. Ello ha provocado que la mayoría de los países integrantes hayan tenido que replantearse sus políticas universitarias y tomar decisiones para lograr aumentar la competitividad de la educación superior.

En los años transcurridos se han producido otros cambios en relación con las legislaciones, estructura de las titulaciones, el número de órganos e instituciones que tienen responsabilidad en los sistemas de calidad y a la acreditación. Ello refleja la complejidad de los

procesos evaluativos a partir de las diferentes posiciones que al respecto tienen dichos países. (Rauret i Dalmau, 2004).

De acuerdo con Michavila y Zamorano (2007) debe quedar bien claro que la convergencia europea se sustenta en la necesidad de aumentar la proximidad manteniendo la diversidad de los diferentes sistemas de garantía de calidad de la educación superior, que viabilice los niveles de confianza en sus metodologías y resultados, lo que ha conllevado la creación de agencias en cada país para los procesos de acreditación de las IES, aunque al analizarlas se observan particularidades en los diversos países del espacio europeo de educación superior.

Rauret i Dalmau (2004) significa que la definición de los descriptores para los procesos de acreditación de la educación superior se ha venido realizando a través de expertos con la colaboración de las diferentes agencias europeas, con el fin de viabilizar el intercambio de experiencias y de criterios, hacia el establecimiento de estándares. Estos procesos han estado dirigidos no solo a los sistemas de acreditación, sino también hacia las titulaciones de los graduados. Para ello las universidades y las agencias de calidad de la enseñanza superior han llevado a cabo diversos proyectos financiados por la Comisión europea que también han ayudado a fortalecer la dimensión internacional de la calidad de las titulaciones y de la evaluación o acreditación. El proyecto más emblemático ha sido el proyecto Tunning Educational Structures in Europe que ha trabajado en impulsar la convergencia europea principalmente en el desarrollo de los perfiles profesionales, con sus competencias genéricas y específicas, así como en la facilitación de la transparencia de las estructuras educativas, creación de redes y en el fomento del intercambio y la coordinación entre todos los actores involucrados en la construcción del espacio europeo de educación superior.

Michavila y Zamorano (2008) plantean que para alcanzar el reconocimiento mutuo de los resultados de la acreditación en toda Europa se debe asegurar:

- El desarrollo de mecanismos internos de garantía de la calidad en las instituciones.
- La elaboración de las adecuadas normas, procedimientos y directrices comunes.

- El establecimiento formal del citado Registro europeo.
- La autonomía de las universidades para elegir el organismo acreditador.
- El reconocimiento de la competencia de los Estados miembros para aceptar las evaluaciones y extraer conclusiones.

La implementación de los procesos de garantía de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior ha generado dificultades y problemas derivadas de los diversos criterios existente en las agencias sobre el concepto de calidad y sus funciones propias, pues unas evalúan programas, mientras que otras sólo acreditan instituciones o cuyos modelos y guías evaluativas a veces solo evalúan elementos específicos y no integralmente. Como se ha señalado con anterioridad, los sistemas de acreditación (agencias) tienen sus propias peculiaridades en cada país, lo que complejiza la credibilidad y transparencia de los resultados de dichas evaluaciones. A los lectores con interés de conocer los detalles de las agencias de cada país se les recomienda revisar esta bibliografía. (Sanyal y Martín, 2007; Michavila y Zamorano, 2007, 2008).

Con la finalidad de facilitar la comparación de los procesos de acreditación universitaria en el espacio europeo se deberían cumplir con los criterios siguientes: (Sanyal y Martín, 2007).

- Misión
- Dirección y administración
- Recursos humanos
- Programas educativos
- Estándares académicos
- Calidad de las oportunidades de aprendizaje
 - Gestión y mejora de la calidad
- Investigación y otras actividades académicas
 - Implicación de la comunidad
 - Planes de desarrollo consolidados

Se ha venido trabajando en todos estos años en la confección de normas, procedimientos y directrices comunes y compartidas para la ejecución de los sistemas de acreditación de la calidad en el espacio europeo de educación superior, lo que, junto con la creación del Registro europeo de las agencias evaluadoras, dotaría de validez legal las decisiones que se adopten en esta esfera evaluativa. (Michavila y Zamorano, 2008).

CONSIDERACIONES FINALES

La gestión de calidad de los procesos universitarios en el presente siglo, presupone el reordenamiento de los modelos, sus normativas, guías, así como la estructura de actuaciones evaluativas institucionales más dinámicas e integrales. Ello debe dar respuestas a los procesos de globalización neoliberal y de internacionalización para que la sociedad del conocimiento que se desarrolle sea más pertinente, equitativa y justa. Y que se asegure la calidad de la estructura, procesos y resultados de las IES en cualquier parte del mundo.

La autora refuerza su consideración en relación con que los procesos de evaluación institucional universitaria que se ejecuten estén en correspondencia con las bases y conceptos más consensuados internacionalmente acerca de la garantía de calidad universitaria. Que esta acreditación debe ser holística e integral, tanto a nivel institucional, como en los procesos universitarios, con los profesores, educandos y demás trabajadores de la institución.

Los procesos de acreditación de las IES deben estructurarse metodológicamente, para cada institución docente, en correspondencia con sus características y necesidades concretas y comprender que la estandarización de las variables a medir y su interpretación valorativa no puede ser la misma para todas las IES.

Debe quedar bien claro, que la etapa más importante de todo proceso de acreditación es la de autoevaluación o evaluación interna, pues ella posibilita el desarrollo autocrítico de directivos, profesores, educandos y demás trabajadores en la identificación de logros, deficiencias e insuficiencias; que, al hacerlos conscientes, les permitirá establecer un plan de desarrollo más concreto y justo.

Sobre la base de estas consideraciones se ha sustentado el interés de muchas IES en diseñar y poner en práctica, bajo diversas concepciones, los procesos de evaluación institucional universitaria, tomando en consideración sus necesidades y posibilidades reales.

En los EEUU el gobierno no regula ni controla la calidad de los programas educativos que ofrecen las universidades. El proceso de acreditación de las instituciones de educación superior es complejo y descentralizado y lo realizan mediante organizaciones privadas denominadas Agencias de Acreditación. Estas se han venido centrando en medir el compromiso institucional, evaluando su eficiencia y los logros alanzados mediante metas o estándares preestablecido. Estas agencias se financian mediante las cuotas anuales de las instituciones acreditadas y con las tarifas que pagan las instituciones y los programas por la revisión de la acreditación.

Los objetivos de este proceso acreditativo se centran en, además de "garantizar" la calidad de las instituciones y sus programas de estudio; poder lograr el acceso a diversos recursos federales y estatales, así como generar en la población confianza en las instituciones privadas. Por ello, tanto para el gobierno estatal como el federal consideran la acreditación como autoridad confiable para la calidad académica.

En Europa, los procesos de acreditación universitaria han surgido en el proceso de construcción del Espacio Europeo de Educación Superior, establecido a partir de la Declaración de Bolonia lo que ha conllevado que la mayoría de los países integrantes hayan tenido que replantearse sus políticas universitaria donde la convergencia europea se sustenta en la competitividad y en la necesidad de aumentar la proximidad de las IES, manteniendo la diversidad de los diferentes sistemas de garantía de calidad de la educación superior empleados.

Para el desarrollo y perfeccionamiento de la acreditación de las IES han llevado a cabo diversos proyectos. El más emblemático ha sido el proyecto Tunning que ha trabajado en impulsar la convergencia europea principalmente con el desarrollo de los perfiles profesionales, con sus competencias genéricas y específicas, estableciendo para ello un conjunto de estándares. Este proyecto vincula los

procesos de acreditación institucional con el de titulación universitaria, y garantiza fundamentalmente que, los graduados en una universidad ya acreditada pueden ser contratados en cualquier país del espacio común europeo.

7

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Association of European Universities (CRE). (2000): The Bologna Declaration on the European space for higher education. (Revisado 14 de noviembre 2017) Disponible en: http://unige.ch/cre

Bernhad A. (2012): Assurance in an Inernational Higher Education Area. Chapter. 8: United States of América. (CD-ROM). Berlin: VS Verlag für Sozialwissenscaflen. Springer Fachmedien Wiesbadem GmbH, 2002.

Borroto Cruz ER, Salas Perea RS. (2004): Acreditación y evaluación universitarias. Educ Med Sup, Vol. 18, N° 3.

Eaton JS. (2006). Consejo de Acreditación de la Educación Superior. La acreditación y el reconocimiento en Estados Unidos. En: GUNI: La educación superior en el mundo 2007. Madrid: Mundi Prensa S.A. (Revisado 10 noviembre 2017). Disponible en: https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099/7537/17_278-281.pdf

Eaton JS. (2012): An Overview of U.S. Accreditation. Council for Higher Education Accreditation. (Revisado 10 noviembre 2017). Disponible en: http://files.eric.ed.gov/fulltext/ED544355.pdf

Eaton JS. (2015): An Overview of U.S. Accreditation. Council for Higher Education Accreditation. (Revisado 15 de noviembre 2017). Disponible en: https://www.chea.org/userfiles/uploads/Overview%20of%20US%20 Accreditation%202015.pdf

EEUU. Comisión de Acreditación de la calidad en Educación (EQAC). (2016): La acreditación de la Educación en Estados Unidos. (Revisado 144 de noviembre 2017). Disponible en: http://www.acreditacion.info/usa-acreditacion.html

González LE, Ayarza H. (2000): Calidad, evaluación institucional y acreditación en la educación superior en la región Latinoamericana y del Caribe. (Mimeografiado.

Guzmán Martínez S. (2017): Una mirada a la Acreditación Institucional en EEUU y la experiencia en Latinoamérica. Revista de Educación y Derecho. Número 15. Octubre 2016 – Marzo 2017.

Hegji A. (2017): An Oveview of Accreditation of Higher Education in the United States. Congressional Research Service. (Revisado el 15 de noviembre 2017). Disponible en: https://fas.org/sgp/crs/misc/R43826.pdf

Lesasseur M. (2005): Using evaluation for joint planning and creating more tranparency. The case of France. III Policy Forum. June 2005, Paris.

Lizarzaburu Bolaños E. (2015): La gestión de la calidad en Perú: un estudio de la norma ISO 9001, sus beneficios y los principales cambios. Rev. Universidad y empresa Vol. 18 $\,\mathrm{N}^\circ$ 30. Universidad Rosario. (Revisado 10 de noviembre 2017. Disponible en: https://revistas.urosario. edu.co/index.php/empresa/article/view/4604/3278

López-Segrera F. (2006): Visión de los Conceptos de Calidad y Acreditación en la Conferencia mundial de la UNESCO sobre Educación Superior (París, 1998) y reuniones de seguimiento, Secretaría de la GUNI, Barcelona.

Maravi D. (2005): Calidad, autoevaluación y acreditación universitaria. Revista del Instituto de Investigaciones Educativas. Año 9 $\rm N^\circ$ 15; agosto 2005.

Michavila F, Zamorano S. (2008): Panorama de los sistemas de garantía de calidad en Europa: una visión trasnacional de la acreditación. Revista de Educación, número extraordinario 2008.

Michavila FY, Zamorano S. (2007): Accreditation in the European Higher Education area. En GUNI, Higher Education in the World 2007. Accreditation for Quality Assurance: What is at stake? Barcelona: Palgrave.

Morales Suárez IR. (2004): Autoevaluación institucional: una guía para la acción. [Tesis para optar por el título de Master en Educación Médica]. La Habana: Escuela Nacional de Salud Pública.

NCATE Accredited Institution. (2016): La acreditación de la universidad de EEUU donde quieras estudiar. (Revisado 14 de noviembre 2017). Disponible en: http://www.useamerica.com/la-acreditacion-de-la-universidad-de-eeuu-donde-quieras-estudiar-puede-marcar-la-diferencia-conoce-las-distintas-opciones-que-existen/

Rama C. (2009): El nacimiento de la acreditación internacional. Avaliação, Campinas; Sorocaba, SP, v. 14, n. 2, p. 267-290, jul. 2009.

Rauret i Dalmau G. (2004): La acreditación en Europa. Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado. Vol. 18, N° 1; 2004

Ríos C. (2008): ¿Quién controla a las instituciones de educación superior en los Estados Unidos de Norteamérica? Revista de ls Educación Superior. Vol. XXXVII (3). Julio-Septiembre de 2008. (Revisado 15 de octubre 2017). Disponible en: http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista147_S4A2ES.pdf

Sanyal BC, Martín M. (2007): Garantía de la calidad y el papel de la acreditación: una visión global. En: GUNI: La educación superior en el mundo 2007. Madrid: Mundi Prensa S.A. (Revisado 10 noviembre 2017). Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2198284

